



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

**268606**

*Aprobación de la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany 2021*

Aprobado la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 24 de junio de 2021, en conformidad con lo dispuesto el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, con relación a la obligación de aprobar con carácter previo a su convocatoria, un Plan Estratégico de Subvenciones. Se hace pública la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany 2021.

Modificación al alta de líneas:

DESTINATARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIONES	OBJETIVOS Y EFECTOS	IMPORTE	PERIODO	FINANCIACIÓN
Ciudadanos en situación de especial necesidad y/o emergencia social	005-2310-489007	Ayudas de emergencia social	Ayudar a los ciudadanos en situación de especial necesidad y/o emergencia social	954.000,00	2021	PPB Fondos Propios
Cruz Roja Española	005-2310-489013	Convenio con Cruz Roja Española	Atender complementariamente a las personas en riesgo de exclusión y situación de vulnerabilidad	10.000,00	2021	Fondos Propios
Estudiantes empadronados en el municipio	005-3260-489013	Subvención becas estudiantes	Paliar la insularidad en las familias con estudiantes que cursen sus estudios fuera de la isla de Ibiza	30.000,00	2021	Fondos propios
Centros de educación primaria y secundaria adheridos al programa de reutilización de libros, con alumnos empadronados en el municipio de Sant Antoni de Portmany	005-3260-489015	Reutilización de libros	Fomentar la reutilización de los libros de texto	68.000,00	2021	Fondos Propios

Sant Antoni de Portmany, 25 de junio de 2021

**El alcalde**  
Marcos Serra Colomar.

